



El Pleno de la Academia de Ciencias de Cuba

en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-Ley 163 de 1996, y con el propósito de reconocer los resultados de las investigaciones que se destaquen en el país, adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Conceder uno de sus Premios Anuales del año 2016, al resultado de la investigación científica denominado:

La apropiación significativa de contenidos matemáticos como proceso básico en la formación del profesional universitario

de la entidad ejecutora principal:

Universidad Máximo Gómez Báez de Ciego de Ávila

SEGUNDO: a todos los efectos de autoría del resultado premiado y acorde a la propuesta recibida, reconocer a las personas que se relacionan:

Autores principales: Raquel Diéguez Batista (*), (Mirtha Numa Rodríguez (*), Nereyda Pérez Sánchez (*), Eurico Wongo Gungula (***), Vicente Eloy Fardales Macías (**), Osmany Puig Jiménez (*), Raudel Torrecilla Díaz (*), Agustín Martín Pérez, Elena Anatolievna Dugareva (*).

(* Universidad de Ciego de Ávila; (**) Universidad Médica de Sancti Spiritus; (***) Universidad Oscar Ribas-Angola

Otras entidades participantes: Universidad Médica de Sancti Spiritus, Universidad Oscar Ribas, Angola

Colaboradores: 9

TERCERO: Otorgar en acto público el correspondiente diploma que certifica lo anterior a las autoridades de las entidades donde fue obtenido el resultado premiado, a través de sus autores a quienes entregamos este acuerdo.

Y para que así conste se emite el presente con fecha 8 de abril de 2017. Año 59 de la Revolución.


Dr. Ismael Clark Arxer
Presidente


PRESIDENCIA
Academia de Ciencias
de Cuba